

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Doctor Henry Raad Antón, en mi calidad de Presidente y representante legal de la compañía INMACU, INMOBILIARIA ACUARIO S.A., informo a usted lo siguiente:

Con fecha 1 de junio del 2007, se procedió a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de mi representada, las cesiones y transferencia de acciones que se detallan a continuación:

- 1- La compañía SIRIMAR, SIRENAS Y MARES S.A., de nacionalidad ecuatoriana, con RUC No. 099285748001, cede y transfiere la totalidad de sus 500 acciones de US\$1.00 cada una, a favor de la señora PATRIZIA PUCCINI DE RAAD, de nacionalidad italiana, con cédula de identidad No. 090786043-1;**
- 2- La compañía INMOBILIARIA SANTA VICTORIA S.A., de nacionalidad ecuatoriana, con RUC No. 0990175861001 cede y transfiere 250 acciones de su propiedad, de US\$1.00 cada una, a favor de la señorita ALEXANDRA FRANCESCA RAAD PUCCINI, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 0909784035; y,**
- 3- La compañía INMOBILIARIA SANTA VICTORIA S.A., de nacionalidad ecuatoriana, con RUC No. 0990175861001 cede y transfiere 250 acciones de su propiedad, de US\$1.00 cada una, a favor del señor RICARDO MICHEL RAAD PUCCINI, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 090904404-2.**

Atentamente,

p. INMACU, INMOBILIARIA ACUARIO S.A.,

**Dr. Henry Raad Antón
Presidente**

O.K.
me
-2 JUL. 2007